Naciones Unidas A/C.5/68/L.41

Asamblea General

Distr. limitada
30 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Quinta Comisión
Tema 134 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Comisión tras la celebración de consultas oficiosas

Consecuencias para el presupuesto por programas relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Modalidades de la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/68/L.49

La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General[1] y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto[2], decide informar a la Asamblea General de que, en caso de aprobar el proyecto de resolución A/68/L.49, se necesitarían recursos adicionales por un total de 1.504.700 dólares de los Estados Unidos en relación con la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, que se sufragarían con cargo al fondo para imprevistos.

[1] A/C.5/68/24.
[2] A/68/7/Add.29.

Se ruega reciclar